



**HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA  
S.A. MANAHOSPITAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
HOSPITAL CLINICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A.  
MANAHOSPITAL, REALIZADA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE  
2020 A LAS 18:00.**

En Portoviejo, Provincia de Manabí, el viernes veinte y seis de junio del dos mil veinte a las 18:00, se convoca a los señores socios de la compañía 1. DR. JULIO GESNERT GUILLEM CEDEÑO propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada una, 2. DR. AARON VLADIMIR BELLO SABANDO propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada una 3. DR. MIGUEL HAROLDT CEDEÑO VERA propietario de 47625 acciones a \$1.00 cada una, 4. DR. XAVIER EMIGDIO NAVIA CEDEÑO, propietario de 47625 acciones cada una, 5. DR. HENRY WAIMEN AMEN REZABALA propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada una, 6. DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ DELGADO propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada una, 7. ING. PATRICIO VALLEJO GARCIA propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada una, 8. SR BOLIVAR MACIAS DELGADO propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada una, 9. DR. RODRIGO VASQUEZ GARCIA propietario de 47625 acciones a \$1.00 cada una, 10. DR. CESAR GARCÍA VALLEJO propietario de 38100 acciones a \$1.00 cada uno; y 11. DR. VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE propietario de 47625 acciones a \$1.00 cada una.

Previo a instalarse la junta el Dr. Vicente Villacreses Palomeque en su calidad de Gerente General actúa como Secretario de la misma.

El Doctor Miguel Haroldt Cedeño quien preside la junta toma la palabra y pide que el Dr. Vicente Villacreses haga la constatación del Quorum; el mismo que toma asistencia según orden de lista: 1. DR. AARON VLADIMIR BELLO SABANDO. presente, 2. DR. MIGUEL HAROLDT CEDEÑO VERA. Presente, 3. ING. PATRICIO VALLEJO GARCIA presente, 4. DR. JULIO GESNERT GUILLEM CEDEÑO presente, 5. DR. CESAR GARCÍA VALLEJO presente, 6. SR. BOLIVAR MACIAS DELGADO no presente, 7. DR. XAVIER EMIGDIO NAVIA CEDEÑO presente, 8. DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ DELGADO no presente, 9. DR. RODRIGO VASQUEZ GARCIA presente, 10. DR. VICENTE DANIEL



## **HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL**

VILLACRESES PALOMEQUE presente, 11. DR. HENRY WAIMEN AMEN REZABALA presente.

El Dr. Miguel Cedeño presidente toma la palabra para verificar la asistencia de nueve accionistas del total de once, encontrándose presente el 83.4% del capital social suscrito, se instala la junta, secretaria redacta la asistencia de socios y deciden reunirse en Junta General Ordinaria en Amparo a lo dispuesto en el Art.234 de la Ley de Compañías, Se inicia a las 18:23 dando lectura a la convocatoria, se deja en mención que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, ante la emergencia sanitaria mediante resolución dada en fecha quince de abril de dos mil veinte decidió ampliar el plazo de presentación de la documentación hasta el treinta de junio de dos mil veinte: Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha veinte y seis de junio a las dieciocho horas a través de videoconferencia con la plataforma zoom ID 865 2467 1518 contraseña 248992 (uso de plataforma para la presente junta ante la emergencia sanitaria covid 19 en nuestro país ) para tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Hace mención la convocatoria de manera especial al Dr. Richard Pinargote comisario de la compañía. Una vez leída la convocatoria queda sujeta a aprobación por lo cual el Dr. Aaron Bello Sabando mociona la aprobación de dicha convocatoria ante los accionistas presentes para dar inicio, el Dr. Miguel Cedeño da paso al Dr. Vicente Villacreses quien hace breve explicación de la gestión gerencial enfocada al proceso del financiamiento por parte de la CFN para la construcción del hospital, en pos de lograr el objetivo que se espera alcanzar.

El Dr. Vicente Villacreses indica a los accionistas presentes sobre las cuentas de mayor relevancia que se encuentran en el informe económico del periodo desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; punto 1.- Las cuentas disponibles de bancos se reducen en función de los gastos preoperativos al proyecto de construcción del hospital clínico. 2.- Cuentas



## HOSPITAL CLÍNICO Y QUIRÚRGICO MANABITA S.A. MANAHOSPITAL

por cobrar que se incorporan al cierre del periodo por valores que se comprometen para el financiamiento del proyecto. 3.- Cuentas por pagar a corto plazo con una reducción mínima que se mantienen con deudas a los accionistas. 4.-Cuentas por pagar a largo plazo que se incorporan al balance con valores relacionados a los compromisos propuestos por la CFN. 5.- Las cuentas patrimoniales muestran el capital social sin ningún cambio durante el periodo dos mil diecinueve, la cuenta por aportes a futuras capitalizaciones referentes al proyecto por la garantía en mención de la CFN así como las cuentas por revaluación de terreno. 6.-Las cuentas del estado y resultados se mantienen con cifras bajas hasta dar inicio a la operatividad del objetivo de la compañía; dejando a consideración de los presentes accionistas, se manifiesta que se mocione la aprobación del informe económico del periodo de dos mil diecinueve, como punto único del orden del día, siendo mocionada por el Dr. Julio Guillem y que se somete a votación: 1. DR. JULIO GESNERT GUILLEM CEDEÑO aprueba, 2. DR.AARON VLADIMIR BELLO SABANDO aprueba 3. DR. MIGUEL HAROLDT CEDEÑO VERA aprueba, 4. DR. XAVIER EMIGDIO NAVIA CEDEÑO no aprueba, 5. DR. HENRY WAIMEN AMEN REZABALA no aprueba, 6. ING. PATRICIO VALLEJO GARCIA aprueba, 7 DR. CESAR GARCÍA VALLEJO aprueba; y 8 DR. VICENTE DANIEL VILLACRESES PALOMEQUE aprueba. 9 DR. RODRIGO VASQUEZ GARCIA aprueba. Se da por aprobado el informe de los estados financieros al cierre del 31 de diciembre del dos mil diecinueve, siendo un total de siete votos a favor; una vez sumada la aceptación de votos favorables se deja constatación de la grabación de dicha junta a fin de cumplir con las entidades de control; para que se proceda a redactar la misma dando cumplimiento con todo lo dispuesto conforme lo establece en el Art.239 la Ley de compañías. Se levanta la sesión las 18:44 pm, incorporándose la lista de asistentes presentes en dicha junta en unanimidad de acto.

  
CEDEÑO VERA MIGUEL HAROLDT  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
VICENTE DANIEL VILLACRESES P.  
SECRETARIO DE LA JUNTA